

ACTA N° 1523

Cr. Alberto E. Verra

Ing. Ricardo A. Edelstein

Lic. Héctor A. Domeniconi

Lic. Gustavo J. Stafforini

Cr. Gabriel A. Balbo

En la ciudad de Buenos Aires a los 8 días del mes de agosto de 2024, se reúne el Directorio de POLLEDO Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera, bajo la presidencia del Cr. Alberto E. Verra con la asistencia de los señores Directores que figuran en la presente acta y del Sr. Síndico Titular Jorge A. Mencarini en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Siendo las 18:00 horas se declara abierta la sesión.

Punto 1 - Estados Financieros Intermedios Condensados por el período iniciado el 01-01-2024 y finalizado el 30-06-2024

El Señor presidente manifiesta que la reunión tiene por finalidad dar cumplimiento a los artículos 62 al 67 y 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en relación al período iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024 y sus respectivas cifras comparativas, sometiendo a consideración de los señores Directores los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados, compuestos por el Estado de Resultados Consolidado Intermedio Condensado, Estado del Resultado Integral Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Intermedio Condensado, notas a dichos Estados Financieros y Reseña informativa, y los Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados, compuestos por el Estado de Resultados Individual Intermedio Condensado, Estado del Resultado Integral Individual Intermedio Condensado, el Estado de Situación Financiera Individual Intermedio Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual Intermedio Condensado, el Estado de Flujos de Efectivo Individual Intermedio Condensado y notas a dichos Estados Financieros, documentación que fue entregada a los presentes con la debida anticipación para su consideración, juntamente con los informes del Contador Certificante referentes a los mencionados Estados Financieros. Continúa manifestando el señor presidente que los Estados Financieros en consideración han sido confeccionados de acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y por lo tanto de conformidad a la Resolución Técnica N° 26 y modificatorias de la Federación Argentina de consejos Profesionales de Ciencia Económicas (“FACPCE”) que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés). De conformidad a la NIC 34, la Sociedad ha hecho uso de la opción de presentar sus estados financieros de período intermedio en su forma condensada. Los Estados Financieros que se someten a la consideración del Directorio fueron confeccionados aplicando las NIIF y en particular las políticas contables descriptas en los mismos. El señor presidente manifiesta que en las notas a los presentes Estados Financieros se describe la situación actual de Coviare S.A. y Eriday U.T.E.

A continuación, el Dr. Mencarini, por la Comisión Fiscalizadora, manifiesta que la Comisión ha revisado la documentación tratada en la presente reunión por lo que hace entrega del informe respectivo, y pide se omita su transcripción en la presente acta porque será asentado en los libros de la Sociedad.

Seguidamente el Directorio en consideración de todos los elementos y documentos que anteceden, aprueba por unanimidad, los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados, compuestos por el Estado de Resultados Consolidado Intermedio Condensado, Estado del Resultado Integral Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Intermedio Condensado, notas a dichos Estados Financieros y la Reseña informativa, y los Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados, compuestos por el Estado de Resultados Individual Intermedio Condensado, Estado del Resultado Integral Individual Intermedio Condensado, el Estado de Situación Financiera Individual Intermedio Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual Intermedio Condensado, el Estado de Flujos de Efectivo Individual Intermedio Condensado y notas a dichos Estados Financieros. Asimismo se toma conocimiento de lo informado en los Estados Financieros con relación a Coviare y Eriday U.T.E. Además toma debida nota de los informes de revisión limitada que emitió el Auditor externo sobre los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados y los Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados, ambos con fecha 8 de agosto de 2024.

Puesto a consideración se aprueba por unanimidad lo informado anteriormente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.

Firmantes: Alberto Esteban Verra, Ricardo A. Edelstein, Gustavo J. Stafforini, Héctor Armando Domeniconi, Gabriel Alberto Balbo y Jorge A. Mencarini.

Polledo S.A.I.C. y F.
Mariano G. Peterlin
Responsable de Relaciones con el Mercado